

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**  
**(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2020 - 2021)**

**ACTA**  
**DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2020**

**ACUERDOS**

- Invitar el día viernes 24 de julio del 2020, al señor Vicente Antonio Zeballos Salinas, expresidente del Consejo de Ministros para informar las razones por las cuales no se habría otorgado celeridad al trámite para la donación de 20,000 litros semanales de oxígeno a favor de los departamentos de Arequipa y Moquegua ofrecidos por la empresa Southern.
- Invitar el día miércoles 29 de julio del 2020, al señor Mesías Antonio Guevara Amasifuen, Gobernador de la Región Cajamarca para informar sobre las medidas adoptadas para el control de la pandemia en la región, el avance de la construcción de los Hospitales de San Ignacio, Cutervo y Jaén, y las presuntas irregularidades en la compra de las pruebas rápidas para descarte del Covid-19; invitar al señor Armando Miguel Subauste Bracesco, Superintendente Nacional de Bienes Nacionales para informar sobre la presunta estafa cometida por el Fondo de Vivienda Militar del Ejército, por la venta de lotes de viviendas en el Asentamiento Humano “Manchay” en el distrito de Pachacámac, los mismos que no contarían con los servicios de agua, desagüe, ni alumbrado público; e, invitar al señor Erasmo Alejandro Fernández Sixto, vicegobernador de la región Huánuco para informar sobre las denuncias de presuntos actos de corrupción vinculadas a la gestión del gobernador regional de Huánuco.

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 14 horas y 10 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Rosario Paredes Eyzaguirre, Nelly Huamaní Machaca, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero y el congresista accesitario Moisés González Cruz, con el quórum reglamentario se inicia la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Ausente con licencia el congresista Ricardo Burga Chuquipiondo.
- Asisten como invitados los congresistas Lenin Bazán Villanueva, Miguel Ángel Vivanco Reyes y Mariano Yupanqui Miñano.



## II.- ACTAS

- El PRESIDENTE pone a consideración las Actas de la décimo novena sesión extraordinaria celebrada el martes 14 de julio, vigésima sesión extraordinaria celebrada el martes 14 de julio, duodécima sesión ordinaria celebrada el miércoles 15 de julio y de la vigésima primera sesión extraordinaria celebrada el viernes 17 de julio y, de la vigésimo segunda sesión extraordinaria celebrada el viernes 17 de julio del 2020. *Aprobadas por unanimidad.*

## III. DESPACHO

El PRESIDENTE da cuenta de los documentos ingresados a la Comisión:

- Oficio 412 remitido por el Ministro del Interior, señor José Eduardo Montoya Pérez, excusando su inasistencia a la sesión de hoy. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 016 del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo solicitando su exclusión del Grupo de Trabajo N° 4 encargado de “Fiscalizar los procesos de contrataciones de bienes y servicios en los Gobiernos Regionales de Áncash, Lambayeque y del Callao”. *Pase a Orden del Día.*
- Oficio 445 del Contralor General de la República, señor Nelson Shack Yalta remitiendo opinión del Proyecto de Ley N° 4441/2018, que propone la “Ley que transparenta la información de los gastos en servicios de publicidad por parte del Estado, en beneficio de la ciudadanía”. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 085 de la congresista María Retamozo Lezama, solicitando citar al Gobernador Regional de La Libertad para informar sobre las medidas y acciones adoptadas por su gobierno regional para prevenir el contagio de la población de La Libertad en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el COVID-19. *La invitación ha sido cursada y el señor gobernador informará el día de hoy.*
- Oficio 476 del Contralor General de la República, señor Nelson Shack, remitiendo la relación de informes de Servicios de Control emitidos en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, al 30 de junio del 2020. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 132 del congresista señor Carlos Almeri Veramendi trasladando copia del Informe de Visita de Control N° 032-2020-OCI/5512-SVC, titulado “Entrega del subsidio monetario en el marco del Decreto de Urgencia N° 027-2020 por parte del Programa Juntos”. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 196 y Oficio 197 del Gobernador Regional del Callao remitiendo un informe detallado sobre las acciones adoptadas para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión e informe sobre el procedimiento de adquisición y distribución de productos de



primera necesidad de las canastas básicas familiares en el Gobierno Regional del Callao. *A conocimiento de los congresistas.*

- Oficio 16, de la congresista Felícita Tocto Guerrero, solicitando la concurrencia del señor Mesías Antonio Guevara Amasifuen (Gobernador Regional de Cajamarca) para que informe sobre las medidas adoptadas para el control de la pandemia como Gobierno Regional, informe el avance de la Construcción de los Hospitales de San Ignacio, Cutervo y Jaén y la presunta irregularidad en la compra de las pruebas rápidas. *Pase a Orden del Día.*
- Oficio 142 del congresista Marcos Pichilingue Gómez solicitando invitar al señor Vicente Zeballos Salinas, expresidente del Consejo de Ministros para informar las razones por las cuales no otorgó celeridad al trámite sobre la propuesta de donación de 20,000 litros semanales de oxígeno para los departamentos de Arequipa y Moquegua que ofreció la empresa Southern Perú. *Pase a Orden del Día.*

Asimismo, da cuenta de los documentos emitidos por la Comisión:

- Oficio 203 remitido al señor Manuel Merino de Lama, Presidente del Congreso de la República solicitando el retorno del dictamen recaído en los proyectos de ley 4267/2018-CGR y 4326/2018/CR, “*Al respecto, se reiterará el acuerdo de la Comisión para que una vez tomada la decisión del Pleno del Congreso y decretado por el Oficial Mayor se proceda al debate del predictamen correspondiente que recoja el nuevo proyecto que sobre la materia ha presentado la Contraloría General de la República.*”
- Oficio 275 remitido a la señora Susana Vilca Achata, Ministra de Energía y Minas, para que remita un informe detallado relacionado a la emisión de los Decretos Supremos 016 y 017 publicadas el 03 de junio del 2020, sobre Perú Petro y la empresa TULLOW Perú Limited. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 273 remitido al señor Nelson Shack Contralor General de la República sobre la denuncia difundida en un programa televisivo sobre la señora Mirian Morales Córdova y Claudia Mere Vidal para las acciones de control correspondientes. *A conocimiento de los congresistas y agréguese a los antecedentes de la investigación correspondiente.*

#### IV. INFORMES

- Del congresista José Ancalle Gutiérrez informando el pronunciamiento del Consejo Regional V de Arequipa del Colegio Médico del Perú, quienes rechazan el traslado de los pacientes realizado en la noche del sábado 17 de julio, a fin de simular una aparente situación de normalidad en el Hospital Regional “Honorio Delgado” ante la visita del presidente de la República y la Ministra de Salud.

- Del congresista Marcos Pichilingue Gómez informando la denuncia relacionada a los supuestos contratos suscritos entre de la hermana de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, señora Rocío Barrios Alvarado y la Municipalidad Distrital del Callao por un monto aproximado de 400,000 soles.
- Del congresista Wilmer Bajonero Olivas informando la necesidad de que el Ministerio de Salud se haga cargo del sector salud en la Región Huánuco, por la incapacidad de gestión de su gobernador regional.

## V. PEDIDOS

- Del congresista Héctor Maquera Chávez reiterando el pedido de auditores para apoyar en la elaboración del informe del Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar las presuntas irregularidades en la construcción del Hospital Regional de Tacna.
- Del congresista Marcos Pichilingue Gómez solicitando invitar al expresidente del Consejo de Ministros, señor Vicente Antonio Zeballos Salinas para informar las razones por las cuales no otorgó celeridad al trámite sobre la propuesta de donación de 20,000 litros semanales de oxígeno para los departamentos de Arequipa y Moquegua que ofreció la empresa Southern Perú. El congresista Fernando Meléndez Celis comparte el pedido.
- Del congresista Fernando Meléndez Celis solicitando invitar al gerente general de la empresa eléctrica “Electro Oriente” para informar sobre las presuntas irregularidades cometidas en las regiones de San Martín, Loreto, Amazonas y Cajamarca.
- Del congresista Yeremi Espinoza Velarde solicitando invitar al Superintendente de Bienes Nacionales, al jefe del Fondo de Vivienda Militar del Ejército - FOVIME, a las señoras Rocío Gómez Valderrama y Kathy Yoen Ferres, dirigentes del Asentamiento Humano “Manchay” del Distrito de Pachacamac, para informar sobre la presunta estafa por la venta de lotes de vivienda, los mismo que no contarían con los servicios de agua, desagüe, ni alumbrado público.
- Del congresista Otto Guibovich Arteaga solicitando la conformación de un grupo de trabajo que investigue y fiscalice los procesos de adquisición de bienes y servicios en la región Áncash. El congresista Jhosept Pérez Mimbela comparte el pedido.
- Del congresista Wilmer Bajonero Olivas solicitando invitar al vicegobernador y consejeros de la región Huánuco para informar sobre las denuncias de presuntos actos de corrupción vinculadas a la gestión del gobernador regional de Huánuco.

## VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El PRESIDENTE da la bienvenida al Gobernador Regional de La Libertad, señor Manuel Llampén Coronel, y lo invita a ingresar a la plataforma virtual a fin de informar sobre las medidas y acciones adoptadas por el gobierno regional para prevenir el contagio de la población de La Libertad en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el COVID-19; la adquisición de bienes, productos de limpieza y equipos de protección de bioseguridad en la región de La Libertad; el estado situacional de los hospitales, centros de salud y del personal médico en general que atiende a los infectados del COVID-19 en su región; las acciones tomadas para la adquisición de productos de primera necesidad para la distribución de canastas básicas entregadas a la población de pobreza y extrema pobreza en la región.

El señor Manuel Llampén Coronel, previa autorización del PRESIDENTE, cede el uso de la palabra al gerente general del Gobierno Regional de La Libertad, señor William León Huertas, quien se refiere a las actividades que se están ejecutando para fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud y las iniciativas articuladas a fin de minimizar los efectos de la pandemia. Destaca el liderazgo para conformar las plataformas de lucha contra el Covid-19, reuniones con gobiernos locales, instituciones públicas y colegios profesionales para impulsar alternativas conjuntas, la ampliación y adquisición de equipos de salud, insumos y equipos de protección personal para mejorar la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud, además del trabajo coordinado con el gobierno central. Resalta la producción a gran escala de la medicina ivermectina como tratamiento para el Covid-19; la contratación de más de 2 mil trabajadores de la salud; las gestiones para la puesta en marcha del Ambiente Temporal de Hospitalización del colegio Ramón Castilla y del Hospital de Laredo cuyos pacientes cuentan con suministro de oxígeno por red; la adquisición de 150 balones de oxígeno para los centros de salud periféricos; la aplicación de la estrategia de control médico comunitario; y, las visitas domiciliarias para asegurar una atención temprana de salud.

Con relación a la adquisición de productos de primera necesidad para la distribución de canastas básicas entregadas a la población de pobreza y extrema pobreza, el invitado señala que se ha entregado alimentos preparados a las zonas de pobreza y extrema pobreza con colaboración de funcionarios y de instituciones privadas.

El PRESIDENTE agradece la participación de los señores Manuel Llampén Coronel, Gobernador Regional de La Libertad y William León Huertas, Gerente Regional de La Libertad; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista María Retamozo Lezama inquiriere el incumplimiento de la implementación de los módulos temporales de vivienda los cuales servirían para descongestionar la atención de los pacientes. Pregunta por la inauguración del centro temporal de hospitalización en el Colegio Militar Ramón Castro, situación que califica como una forma de engañar a la población. Consulta por qué se opuso a ceder el terreno de la exestación del ferrocarril solicitado por el alcalde de Trujillo para reubicar al comercio ambulatorio; y, por qué se permitió la venta de pruebas rápidas

de descarte de Covid-19 en el hospital “Primavera” de Trujillo, el cual sería de propiedad del gobernador regional de La Libertad.

La congresista Nelly Huamaní Machaca pregunta qué políticas se está implementando para reemplazar a los profesionales de la salud contagiados por el Covid-19.

El señor Manuel Llampén Coronel informa que el año pasado solicitó la construcción de un hospital móvil. Agrega que tienen más de 600 camas hospitalarias en la región. Con respecto al centro temporal de hospitalización en el Colegio Militar Ramón Castilla, manifiesta que el ambiente temporal de hospitalización estaba destinado para pacientes Covid-19 con síntomas leves. Además, señala que no se contaba con el personal médico que debió contratar el Ministerio de Salud para atender las 100 camas instaladas en el citado ambiente.

En referencia al terreno de la exestación del ferrocarril solicitado por el alcalde de Trujillo para reubicar al comercio ambulatorio, aclara que no cederá dicho bien inmueble, ya que allí se implementará un centro de innovación y de emprendimiento para la región. Expresa que ha solicitado al presidente del Instituto Peruano del Deporte un ambiente del estadio “Unión” a fin de que sea cedido para implementar un establecimiento para el comercio ambulatorio.

El PRESIDENTE agradece la participación de los señores Manuel Llampén Coronel, Gobernador Regional de La Libertad y William León Huertas, Gerente Regional de La Libertad, y los invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estimen conveniente.

- 2.- El PRESIDENTE invita al Ministro de Agricultura y Riego, señor José Luis Montenegro Chavesta a informar sobre las denuncias periodísticas de supuestos contratos irregulares en el Programa Sub Sectorial de Irrigaciones (PSI), dependiente del Ministerio de Agricultura y Riego.

El señor José Luis Montenegro Chavesta, ante las preguntas formuladas por el PRESIDENTE, niega conocer al señor Fredy Herrera Begazo, cuñado del presidente de la República, y tampoco conoce los motivos por los que este último fue contratado en el Programa Sub Sectorial de Irrigaciones (PSI). Señala que fue viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, en dos períodos, del 2014 al 2016, y en el 2019, periodos en el que se habría contratado al señor Fredy Herrera Begazo. Agrega que, en el Ministerio de Agricultura y Riego son más de 15 unidades ejecutoras y cada una mantiene su autonomía administrativa y presupuestal, y cada una se hace responsable por sus acciones. Asimismo, niega haber trabajado o tener relación alguna con la señora Mirian Morales Córdova en la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Precisa haberla conocido en reuniones relativas a solución de conflictos y de recursos hídricos, cuando la señora Mirian Morales Córdova trabajaba en el Ministerio de Energía y Minas. Además, afirma conocer a la señora Sara María Aguirre Pajuelo, subsecretaria general de Palacio de Gobierno, cuando ella trabajaba en la Autoridad Nacional del Agua.





El PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista María Retamozo Lezama pregunta si sugirió el nombre del señor Fredy Herrera Begazo para ser convocado.

El invitado responde que es respetuoso de la autonomía funcional, administrativa y presupuestal de las unidades ejecutoras. Destaca que no es competente para elaborar los términos de referencia. Precisa que ello, es de entera responsabilidad del jefe o director de cada unidad ejecutora.

La congresista Nelly Huamaní Machaca pregunta cuántas consultorías contrata el ministerio de Agricultura y Riego al año; y, qué porcentaje del presupuesto del sector representa. El invitado responde que remitirá de manera documentada la información solicitada.

El PRESIDENTE llama la atención que desde el año 2015 se haya contratado al señor Fredy Herrera Begazo como especialista de conflictos sociales siendo él un contador público y contar con una maestría en gestión educativa. Anota que recién obtuvo su certificado de especialización en julio de 2016, es decir, antes de ello habría dispuesto diez órdenes de servicio en el Programa Subsectorial de Irrigaciones sin contar con una especialización.

Participan los congresistas Wilmer Bajonero Olivas y José Ancalle Gutiérrez.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor José Luis Montenegro Chavesta, Ministro de Agricultura y Riego; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo considere pertinente.

En este estado, el PRESIDENTE propone invitar para el día viernes 24 de julio del 2020, al señor Vicente Antonio Zeballos Salinas, expresidente del Consejo de Ministros a informar las razones por las cuales no se habría otorgado celeridad al trámite sobre la donación de 20,000 litros semanales de oxígeno para los departamentos de Arequipa y Moquegua que ofreció la empresa Southern. Asimismo, invitar el día miércoles 29 de julio al señor Mesías Antonio Guevara Amasifuen, Gobernador de la Región Cajamarca para informar sobre las medidas adoptadas respecto al control de la pandemia en la región, sobre el avance de la construcción de los Hospitales de San Ignacio, Cutervo y Jaén y las presuntas irregularidades en la compra de pruebas rápidas para el descarte del Covid-19; invitar al señor Armando Miguel Subauste Bracesco, Superintendente Nacional de Bienes Nacionales a informar sobre la presunta estafa cometida por el Fondo de Vivienda Militar del Ejército, por la venta de lotes de viviendas en el Asentamiento Humano “Manchay” en el distrito de Pachacámac, los mismos que no contarían con los servicios de agua, desagüe, ni alumbrado público; e, invitar al señor Erasmo Alejandro Fernández Sixto, vicegobernador de la región Huánuco a informar sobre las denuncias de presuntos actos de corrupción vinculadas a la gestión del gobernador regional de Huánuco. Es aprobado por unanimidad de los presentes con




los votos a favor de los congresistas Edgar Alarcón Tejada, Nelly Huamaní Machaca, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Otto Guibovich Arteaga, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero y Mario Quispe Suárez.

El PRESIDENTE consulta la dispensa de aprobación del Acta, con la finalidad de tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 20 horas y 18 minutos del día miércoles 22 de julio de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



**Edgar Alarcón Tejada**  
Presidente



**Rosario Paredes Eyzaguirre**  
Secretaria